

Licitación: Invitación a Cuando Menos Tres Personas
CON-CSI-LAB-001-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax. Siendo las 16:00Hrs. Del día 04 de enero del 2018, se reunieron en el **Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala** de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados en el numeral correspondiente de la Licitación Restringida **CON-CSI-LAB-001-2018** de Fecha 02 de enero del 2018, se reunieron las empresas contratistas y servidores públicos cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta, con la finalidad de llevar a cabo **LA JUNTA DE ACLARACIONES** de la licitación **CON-CSI-LAB-001-2018** Con fundamento en e Art. 26 frac. VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

SERVICIO:	Servicio de Monitoreo y Análisis de descargas de agua tratada de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Tlaxcala, Tlatempan, Apizaco "A" Apizaco "B", Atlamaxac, Ixtacuixtla, Ciudad Industrial Xicoténcatl I, Ciudad Industrial Xicoténcatl II y Ciudad Industrial Xicoténcatl III.
DESCRIPCIÓN:	Servicio de monitoreo y análisis de descargas de agua tratada conforme a la NOM-001-SEMARNAT-1996.
LOCALIDAD Ó MUNICIPIO:	Tlaxcala, Tlatempan, Tzompantepec, Xaltocan, Atlamaxac, Santa Cruz el Porvenir, Tetla de la Solidaridad, Huamantla y Tlaxco.
UBICACIÓN:	PTAR S Tlaxcala, Tlatempan, Apizaco "A" Apizaco "B", Atlamaxac, Ixtacuixtla, Ciudad Industrial Xicoténcatl I, Ciudad Industrial Xicoténcatl II y Ciudad Industrial Xicoténcatl III.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	350 DÍAS NATURALES del 16 de Enero al 31 de Diciembre de 2018



ASUNTOS TRATADOS

Constructoras que participan

Pregunta de la empresa: Q. GUADALUPE GABRIELA HIDALGO LIMA
REPRESENTANTE LEGAL

Pregunta:

El monitoreo se realizaría únicamente al efluente o también sería en el influente.

Respuesta:

El monitoreo únicamente se realizara en el efluente de manera mensual y en el influente para analizar los bifenilos de manera anual, debido que así lo solicita la CONAGUA en el permiso de descarga que otorga a las plantas de tratamiento del CSITARET.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Pregunta de la empresa: Q.F.B. FRANCISCO HERRADA ABUNDIS

REPRESENTANTE LEGAL

Pregunta:

Los parámetros de medición serian de acuerdo a la NOM-001-SEMARNAT-1996.

Respuesta:

Así es serian de acuerdo a los parámetros establecidos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicano NOM-001-SEMARNAT-1996

Pregunta de la empresa: Q.F.B. YOLANDAHERNÁNDEZ GUTIERREZ

REPRESENTANTE LEGAL

No hubo preguntas

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la junta de aclaraciones a las 16:45Hrs. del día de inicio, firmando al calce los presentes.

POR LA CONTRATANTE

ING. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ PULIDO
Jefe de Departamento de Calidad del Agua

Firma

POR EL CONTRATISTA

Q.F.B. YOLANDAHERNÁNDEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Firma

Q.F.B. FRANCISCO HERRADA ABUNDIS
REPRESENTANTE LEGAL

Firma

Q. GUADALUPE GABRIELA HIDALGO LIMA
REPRESENTANTE LEGAL

Firma